



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Acta de la Segunda Reunión de Trabajo 2019**  
**28 de febrero de 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 28 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), sita en Av. Patriotismo, 580, piso 1, Col. Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03700, se reunieron los servidores públicos listados a continuación, quienes procedieron a llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo de 2019 del Comité de Transparencia de la CNH.

**ASISTENTES**

Los CC. Ramón Antonio Massieu Arrojo, Titular de la Unidad de Transparencia; David Elí García Camargo, Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jesús Misael Mejía Terrón, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se declara abierta la Segunda Reunión de Trabajo del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se procede al desahogo del orden del día.

**Único.-** Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2019, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En apego a los artículos 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos y 2, fracción IV y 10, fracción II de su Reglamento, con la finalidad de administrar y mejorar el funcionamiento y operación de los archivos, se presenta para su consideración y aprobación el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 adjunto a la presente Acta como Anexo Único

Una vez que los integrantes del Comité de Transparencia han revisado y analizado el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2019, consideran procedente acordar de conformidad su contenido, emitiendo para tal efecto el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**

**ACUERDO CT/PER-1/002/2019.** Se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2019, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en los artículos 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos y 2, fracción IV y 10, fracción II de su Reglamento y se instruye a la Unidad de Transparencia su publicación en el Portal de internet de esta Dependencia.

Finalmente, el Lic. Ramón Antonio Massieu Arrojo, preguntó a los asistentes si existía algún asunto adicional que tratar, y ante la negativa, dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 14:00 horas del día de su inicio y firmando al margen y al calce, como constancia las personas que en ella intervinieron.

**Titular de la Unidad de  
Transparencia**

**Lic. Ramón Antonio Massieu  
Arrojo**

**Suplente del responsable del Área  
Coordinadora de Archivos**

**Mtro. David Elí García Camargo**

**Suplente del  
Titular del OIC**

**C.P. Jesús Misael Mejía Terrón**